



Ayuntamiento de
Tocina

**EDICTO: APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA Nº 04/2023**

Expediente 1112/2023

**D. FRANCISCO JOSÉ CALVO POZO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TOCINA
(SEVILLA)**

HAGO SABER:

Que aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo el Expediente de Modificación Presupuestaria nº 04/2023 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2023 (Presupuesto prorrogado), en la modalidad de Suplemento de Crédito financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales, se anuncia que estará expuesto al público en la Intervención Municipal (y en el Portal de Transparencia Municipal) en unión de la documentación correspondiente por espacio de quince días desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias que deberán presentarse ante el Pleno de esta Corporación.

Si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Tocina, en la fecha de firma.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

Francisco José Calvo Pozo (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 31/03/2023
HASH: ba0d568ad15703696942ec6b070b



Cód. Validación: 9FYMRNAKZKFZKDR46XM3HNP
Verificación: <https://tocinalosales.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

